



## Ley Penal Juvenil

Sepa cómo se sancionan los actos delictuales cometidos por menores de edad.

Julián fue víctima de un robo: ladrones entraron y robaron dinero, artefactos electrónicos y hasta ropa. Furioso, alega: "¡Que se pudran en la cárcel esos delincuentes!". Días después la policía le informa que han capturado a los ladrones, y grande es la sorpresa de Julián al saber que el mayor de ellos tiene 17 años. Entonces reflexiona: ¿Cuál es el castigo máximo que recibirán? ¿Saldrán en libertad luego? Si van presos, ¿los encerrarán con adultos?

### ◦ ¿Qué establece la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

Establece un sistema de responsabilidad penal para jóvenes entre 14 y 18 años que violen la ley penal. Su principal objetivo es reinserir a los jóvenes en la sociedad a través de programas especiales.

### ◦ ¿Cuáles son sus principales características?

- Establece procedimientos, fiscales y defensores especializados.
- Establece programas de reinserción.
- Termina con el trámite de discernimiento.
- Establece la responsabilidad penal desde los 14 años, distinguiendo dos segmentos: 14 a 16 y de 16 a 18 años.
- Sólo para los delitos más graves hay penas privativas de libertad.

### ◦ ¿Qué derechos tienen los jóvenes infractores?

- Conocer el motivo de su detención y ver la orden de la misma, salvo que sea sorprendido en el acto.
- Ser informado de los hechos que se le imputan y de sus derechos: guardar silencio, no ser obligado a declarar y ser trasladado ante un juez dentro del plazo de 24 horas.
- Contar con un abogado. Si no lo tuviese, el Estado deberá proporcionarle uno.
- Mientras se determina su culpabilidad, tiene derecho a ser tratado como inocente.
- Si el inculcado se encuentra privado de libertad, tiene derecho a estar separado de los adultos.
- Debe ser tratado con dignidad, no debe ser sometido a castigos corporales, ni a sanciones que pongan en riesgo su salud física y mental.
- Una vez sancionado, el joven puede pedir el término o cambio de una pena privativa de libertad, por una que pueda cumplir en libertad para favorecer su reinserción social.

### ◦ ¿Qué sanciones contempla la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente?

Sanciones de tres tipos: privativas de libertad, no privativas de libertad y sanciones accesorias.

**Sanciones privativas de libertad:** Internación en régimen cerrado y semicerrado, además de sanciones accesorias. El régimen cerrado obliga a los jóvenes a desarrollar actividades en recintos del SENAME. El semicerrado obliga a residir en un centro, pero cuenta con programas que se desarrollan fuera del establecimiento. En ambos regímenes se incluyen la continuación de estudios, el aprendizaje de oficios, el tratamiento de adicciones y reforzar el vínculo con la familia.

#### Sanciones no privativas de libertad:

- **Libertad asistida y libertad asistida especial**, donde el adolescente es orientado y monitoreado por un delegado, que debe procurar su acceso a programas para la reinserción. Esta sanción no excede los tres años.
- **Reparación del daño causado a la víctima**, que puede ser un pago en dinero, restituir el objeto de la infracción o un servicio gratuito en su favor.
- **Servicios en beneficio de la comunidad**, mediante actividades no pagadas de no más de cuatro horas diarias, compatibles con los estudios o trabajo del adolescente. La sanción tendrá una extensión mínima de 30 horas y máxima de 120.
- **Multas y amonestaciones**. El juez podrá imponer una multa de no más de 10 UTM, que se podrá pagar en cuotas o será conmutable por servicios a la comunidad.

**Sanciones accesorias:** Contemplan la rehabilitación por adicción a las drogas o al alcohol. También se puede prohibir la conducción de vehículos motorizados hasta cumplir los 20 años.